Guatemala 10 de marzo de 2021
REF. DF-FR-TESORERIA/021-2021

Licenciado
Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero
Consejo Nacional Para La Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-
Presente

Estimado Licenciado Monzón:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Tesorería (Fondo Rotativo) del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

Por este medio y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo Segundo Obligaciones de Transparencia Artículo 10. Información pública de oficio y en respuesta al oficio según referencia OFICIO AIP-031-2021/mm de fecha 01 de marzo de 2021, le informo lo siguiente:

En el mes de febrero 2021, en el Renglon 131, Viaticos al Exterior, NO SE REALIZARON VIAJES INTERNACIONALES por ningun colaborador de la institucion.

En el mes de febrero 2021, en el renglon 133, Viaticos al Interior, SE REALIZARON VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS por colaboradores por un monto de Veintiun mil seiscientos ochenta y tres con noventa y cinco centavos (Q. 21,683.95).

Quedo a sus respetables ordenes, muy atentamente

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AUXILIAR TESORERIA
CONADI

Grecia Estrada
Auxiliar de Tesorería
CONADI

Consejo Nacional Para La Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-
Asistente Dirección Financiera

10-03-2021
10:49

c.c. Archivo/Dirección General